

**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.**

En Conchalí, a 07 de septiembre de 2017, siendo las 18:27 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria convocada para el día de hoy del **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna.**

Se hace presente que la presente sesión corresponde al mes de agosto.

Dirige la sesión en Alcalde, señor René de la Vega Fuentes, con la presencia de los siguientes consejeros:

CONSEJERAS/OS PRESENTES:

1. Víctor Hugo Pérez M.
2. Gloria Ordenes T.
3. Adriana Meneses T.
4. Rosse Mary Contreras S.
5. Christian Real M.
6. Adela Vega M.
7. Sylvia Rojas C.
8. Luz Sandoval I.
9. Emilia Troncoso J.
10. Cecilia Zapata S.
11. Lidia Sanhueza B.
12. Mauricio Tapia C.
13. Manuel Carrasco P.
14. Ricardo Calvo A.

CONSEJERAS/OS AUSENTES

1. María Salomé F.
2. Nancy Riveros S.
3. Fidelia Aillapan A.
4. Graciela Quiñones L.
5. Mariela Cáceres F.
6. Rosa Bascuñan M.

TABLA

1. Presentación Evaluación PADEM 2017
2. Presentación Área de Cultura
3. Varios

COMPLEMENTO:

1. Presentación Área de Infancia.

PRIMER TEMA

PRESENTACIÓN EVALUACIÓN PADEM 2017

El Alcalde señor **Rene de la Vega**, da la palabra a la directora de Educación señora Pamela Venegas.

La **Directora de Educación Pamela Venegas**, expone sobre la evaluación del Padem 2017, a través de presentación en power point que forma parte integrante de la presente acta. Señala que el Padem es un instrumento de duración de 3 años, pero se debe evaluar cada año.

La **consejera señora Rose Mary Contreras**, consulta por los contratos existentes en relación al presupuesto.

La **Directora de Educación Pamela Venegas**, señala que se supone que son financiados por el Ministerio de Educación, pero hay servicios que no están cubiertos, que se cubren con recursos del Municipio.

La **consejera señora Rose Mary Contreras**, señala que le gustaría que la encuesta aplicada a la comunidad la compararan con los resultados, me gustaría conocer ese ejercicio.

El **consejero señor Víctor Hugo Pérez**, señala que le parece que la encuesta es de percepción, hay otros sistemas que se podría aplicar.

La **Directora de Educación Pamela Venegas**, hace presente que el Padem se evalúa en base a indicadores.

El **consejero señor Ricardo Calvo**, consulta si la ausencia de niños se ve reflejado con delincuencia.

La **Directora de Educación Pamela Venegas**, señala que es muy poco, si respecto a la vulnerabilidad.

El **consejero señor Víctor Hugo Pérez**, solicita que el Padem no solo se evalúe si cumplió o no, sino también con los objetivos.

Se altera el orden de la tabla y se pasa al punto de complemento.

PRIMER TEMA DE COMPLEMENTO **PRESENTACIÓN ÁREA DE INFANCIA**

La **profesional de Coresam señora Soledad Álvarez**, expone sobre los programas de Infancia en virtud de presentación en power point que forma parte integrante de la presente acta.

La **consejera señora Gloria Ordenes**, consulta hasta que edad atienden los programas.

La **profesional de Coresam señora Soledad Álvarez**, hasta los 18 años, salvo excepciones.

La **consejera señora Adela Vega**, señala que le llama la atención que ningún colegio municipal este dentro de los mejores resultados del SIMCE a nivel comunal

La **consejera señora Gloria Ordenes**, señala que en un programa de TV, se indicaba que los colegios públicos no podían ser evaluados a través del SIMCE, ya que muchos de ellos no duermen adecuadamente, no se alimentan bien, entre otros factores.

SEGUNDO TEMA **PRESENTACIÓN ÁREA DE CULTURA**

Expone la profesional Lorena Ramírez, en razón de una presentación en power point que forma parte integrante de la presente acta, a través de la cual se informan de las distintas iniciativas y proyectos que se ejecutan a través del área.

Los consejeros plantean la debilidad en materia de difusión.

La **consejera señora Gloria Ordenes**, considera que el mejor mecanismo de difusión es el casa a casa.

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, señala que en esta materia todas las actividades concluyan con una actividad final en el barrio. Hace poco llevo una solicitud de reconocimiento cultural a los hermanos Maluenda, solicita a los consejeros ideas/sugerencias al respecto para ir dando identidad a cada uno de los sectores de la comuna.

La **consejera señora Adela Vea**, felicita a Lorena, y plantea su preocupación por la poca cantidad de funcionarios que conforman el área de cultura.

La **consejera señora Adriana Meneses**, señala que no entiende porque se invierten tantos recursos en traer artistas de fuera de la comuna, si existen tantos en Conchalí, da como ejemplo la fiesta costumbrista.

El **consejero señor Ricardo Calvo**, señala que falta publicidad a las actividades culturales.

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, señala que a todos nos corresponde un rol en la difusión de las actividades.

TERCER TEMA
VARIOS

La **consejera señora Gloria Ordenes**, manifiesta su preocupación por el mal estado de calle Tupungato y reitera la importancia de abrir el cruce de La Coruña.

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, señala que respecto a Tupungato se están analizando alternativas aun cuando es de responsabilidad de Transantiago. Y en relación a La Coruña estamos a la espera de respuesta de la UOCT.

La **consejera señora Rose Mary Contreras**, solicita que en el Plan Anual de Gestión 2018 se incorpore un ítem específico de poda de árboles.

No habiendo más varios se levanta la sesión a las 20:32 hrs.

NO SE REGISTRAN ACUERDOS

DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal